

# EL ESCUDO DE LA CIUDAD DE UBEDA; NOTAS PARA UN ESTUDIO HISTORICO.

*Enrique de Toral y Fernández de Peñaranda*  
*Consejero del Instituto de Estudios Giennenses*

USA por armas hoy, la muy noble y muy leal ciudad de Ubeda, un escudo compuesto por una corona de oro en campo rojo y doce leones rampantes rojos, por orla en campo de plata, todo surmontado por una corona real.

Pero no siempre fue así y describir cuáles fueron los escudos de la ciudad de Ubeda y en qué tiempos, es el asunto del presente estudio.

Julio González, en «Los Sellos Conejiles de España en la Edad Media» (Hispania, 1945. Núm. XX), nos dice, en resumen, que el uso de los sellos municipales no es tardío, porque los Concejos al llegar a su plenitud de vida no podían quedar sin un signo característico para validar sus escritos; que los sellos pendientes de los documentos usados por los Concejos eran de cera, ya que los de plomo parecían ser atributo de los reyes, y que en Andalucía, y sobre todo en Jaén, predominaba el color claro, citando los de Andújar, Santisteban y Ubeda.

En algunos sellos, añade, se desarrolla en el reverso un tema sacado, generalmente, de textos sagrados con su leyenda, y era expresión indudable de la fuerza militar, el uso de fortificaciones representadas en los sellos como símbolos de las ciudades y de las villas, en conjuntos amurallados, en representación convencional, y en fortalezas distintas de los castillos heráldicos.

No podía Ubeda ser una excepción, y así, en el excelente estudio de Julio González que glosamos, figura en el doble aspecto de un santo y un castillo.

No hay que olvidar que Ubeda era a la sazón el más fuerte bastión en la frontera con los moros, apoyada eficazmente por Baeza y por los castillos y fortalezas que dependían militar y civilmente de ambas ciudades.

«Tomó por armas la ciudad de Ubeda (Argote. «Nobleza del Andalucía», edición del Instituto de Estudios Giennenses, pág. 195) la imagen del Arcángel San Miguel, porque refieren que tal día fue ganada de los moros», pero esta descripción primitiva es inexacta por incompleta.

En efecto. Ya figura en la «Historia de Ubeda» de don Miguel Ruiz Prieto el dibujo facsimil del primitivo escudo de Ubeda, advirtiéndonos que lo conservaban dos documentos del archivo municipal.

Figura como anverso el Arcángel San Miguel con los pies encima del dragón y las alas desplegadas; en la mano derecha, una lanza apuntando la boca del monstruo y en la izquierda un escudo triangular, figurando por orla la palabra «Populo».

El reverso es un castillo con tres torres; dos delanteras y una central, situadas a la misma altura.

Aunque estos dibujos son erróneos en parte, como veremos, constituyen la primera tentativa seria de descripción.

La segunda descripción con referencia a un ejemplar conservado en el Archivo municipal de Córdoba se debe, en principio, a don Juan Menéndez Pidal (Archivo Histórico Nacional. Sección de Sigilografía. Catálogo I Sellos Españoles de la Edad Media, Madrid, 1921), y decimos en principio, ya que el entonces director afirma en su prólogo que se trataba de un trabajo inédito revisado y completado por don Benito Fuentes Isla.

El escudo de Ubeda viene fotografiado en la lámina XLIV correspondiente a la descripción 291 del tenor siguiente:

A. 1282. Sello pendiente de cera blanca, circular, adherido por trencilla de hilos rojos, azules y blancos; falta próximamente la mitad superior derecha (módulo 73 mm.) en la Carta de Hermandad y Concordia otorgada por los Concejos de Córdoba, Jaén, Baeza, Ubeda, Andújar y Arjona.

Anv. Castillo de dos torres con puerta intermedia  
 ..... ON ( CI ) LI : VBETEN.....

Rev. San Miguel lanceando un dragón  
 ..... AEL ARCANGELE VENI IN.....

Pero Julio González, en su obra citada, lo describe de forma algo distinta.

Ubeda 1282 6 Módulo 73

A. Castillo de tres torres

R. San Miguel.

Ambas descripciones, al igual que la de Ruiz Prieto, son incompletas, como puede comprobarse con las reproducciones del libro de Menéndez Pidal, fotografiadas de un ejemplar del mismo por el genial fotógrafo ubetense José Ventura, muy ampliadas para poder sacar todos los detalles, y magníficamente llevadas a fotograbado (láminas 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup>) comparadas con el dibujo interpretativo debido a la buena amistad de don José Rodríguez del Rincón (lámina 3.<sup>a</sup>).

De su atento examen se desprende con absoluta certeza que la correcta descripción es:

Anv. Puerta principal de una fortaleza, que seguramente representa la del alcázar ubetense.

Se compone de un cuerpo central con una puerta de dos hojas de tipo acusadamente árabe, ya tendiendo al gótico. Está este cuerpo coronado por almenas, y encima del mismo existe un corredor o paso de armas, y por detrás la muralla alta del primer recinto de la fortaleza.

Flanquean y guardan la puerta dos torres. Estas constan de dos cuerpos. Los cuerpos inferiores tienen dos troneras alargadas y están coronados por almenas. Los cuerpos superiores, algo retranqueados, aunque sin corredor, sólo tienen una tronera, también alargada, y están coronados asimismo por almenas.

A cada lado de las torres hay una estrella de cinco puntas.

Rev. Este está descrito correctamente por los autores que comentamos.

Este escudo que, como hemos visto ya era usado el año de 1282, fue completado por Enrique II (o al menos confirmado por éste), dándole por armas además una corona de oro en campo rojo y doce leones rojos en campo de plata por orla, como figura en el Argote (Lám. 4.<sup>a</sup>).

Simboliza este escudo la hazaña lograda por doce caballeros ubetenses en el cerco de Algeciras al desafiar y vencer a otros tantos caballeros moros, y aunque este hecho no figura en la Crónica ni en el Poema de Alfonso XI, no existe inconveniente científico en aceptarlo por cierto por ser tradición constante en la ciudad.

Es de señalar que Argote es de la misma opinión y así relata en el capítulo XCVI de su «Nobleza del Andalucía» que, habiendo pedido los caballeros ubetenses al rey les diese nuevo escudo a la ciudad, no pudo hacerse por la muerte del rey, sucedida en el mismo cerco, y que años más tarde lo realizó Enrique II por su privilegio dado en 12 de agosto de 1369, que no pudo ver por no estar a la sazón en el Archivo de la ciudad, pero de cuya existencia y fecha le informó don García Manrique, caballero principal y el 24 más antiguo de Ubeda, a cuyo cargo «está el archivo».

«Sus antiguas y primeras armas, resume Argote, eran el glorioso arcángel San Miguel, abogado de ella, y ahora en su memoria le traen por divisa teniendo el mismo arcángel abrazado el nuevo escudo de la ciudad.»

Y que esto era cierto lo vemos por el sello de placa del Concejo que reproducimos (lámina 5.<sup>a</sup>).

Figura este magnífico sello en un documento de nuestro archivo de este título:

«Información que en el año 1626 aprovada por la ciudad de Ubeda en el de 1627 a 14 de Hen.º hizo don Rodrigo Chirino de Narváez, vezn.º de dha Cid.<sup>a</sup> sobre provar su deudo en grado conocido con los Caves. Valera de Cuenca y del Puerto de St.<sup>a</sup> María y de un mismo tronco».

Manuscrito con portada del siglo XVIII y diez folios de menuda letra de 1627 que contiene la información citada en testimonio suscrito

por Francisco de Aranda y autenticada la firma de éste por ocho escribanos y luego por la diligencia que dice:

«Nos Alonso de Baena y Don Fernando de San Martín Arredondo veinte y quatro e Chancilleres nombrados por el Ayuntamiento desta ciudad de Ubeda, zertificamos... y dimos la presente firmada de nuestros nombres y sellada con el sello que esta ciudad tiene que imprime una corona y doce leones y ángel por orla.»

Contiene esta descripción casi tantos errores como palabras, no obstante ser caballeros veinticuatro sus autores, porque si es cierto que el escudo consta de esos elementos heráldicos, no es menos cierto que no responde a un mínimo conocimiento de las leyes de la Heráldica.

La correcta descripción es:

Escudo de placa del Concejo de Ubeda de forma tradicional española, dentro de un doble círculo. Consta el escudo de una corona en el campo y de doce leones por orla.

Escudo y orla están contenidos dentro del primer círculo y detrás del escudo, el arcángel San Miguel de espaldas, tapada la parte central del cuerpo por el escudo. En la mano izquierda sostiene una lanza, cuya punta está sepultada en la boca del dragón. Con la mano derecha soporta una balanza con una pesa en cada platillo e inclinada hacia un lado. Con los pies pisa el cuerpo y la cola del dragón y casi todo el círculo está ocupado por las alas desplegadas.

Termina el primer círculo una orla de frutos y aún existe otra con una inscripción de la que sólo pueden leerse letras sueltas.

Nuestro amigo don José Rodríguez del Rincón ha dibujado también este escudo (lámina 6.<sup>a</sup>).

No sabemos si la placa de este escudo es anterior o no a los que adornan la fachada del antiguo Ayuntamiento en la plaza del Mercado, pero allí figuran separados arcángel y armas (lámina 7.<sup>a</sup>).

Aunque este escudo de placa debe ser considerado como el oficial del Ayuntamiento de Ubeda, es lo cierto que era hasta este momento totalmente desconocido y que en diversas publicaciones se daban otras versiones.

Así, en el «Atlante Español» de López Espinalt, en el tomito correspondiente al Reino de Jaén, viene una lámina grabada con la vista meridional, un tanto fantástica de la ciudad de Ubeda (lámina 8.<sup>a</sup>) y en ella las armas de la ciudad en escudo partido en punta, en el campo de la izquierda el arcángel pisando el dragón y en el de la derecha el ya conocido. Acompañamos también un precioso dibujo debido a don Fernando Fernández García, el mejor miniaturista en pergamino y en Heráldica que tenemos en España (lámina 9.<sup>a</sup>), que corrigió el grabado colocando los leones rampantes en su verdadera posición heráldica, siempre olvidada hasta ahora en Ubeda.

Y dentro de este escudo nuevo que se ha hecho tradicional, omitiendo al arcángel, publicamos (lámina 10.<sup>a</sup>) el que fuera propiedad del alcalde don Pedro Sola Muñoz, que ahora poseen su señora viuda e hijo, lamentando que la imposibilidad de reproducir los colores y los esmaltes reste valor a una auténtica obra de arte.



Lámina 1







Lámina 2

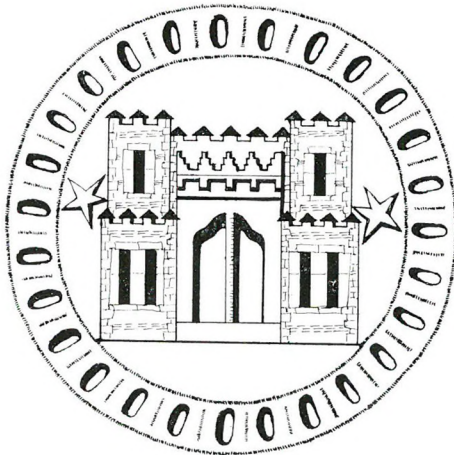


Lámina 3



DE LA CIUDAD DE UBEDA.







Lámina 5



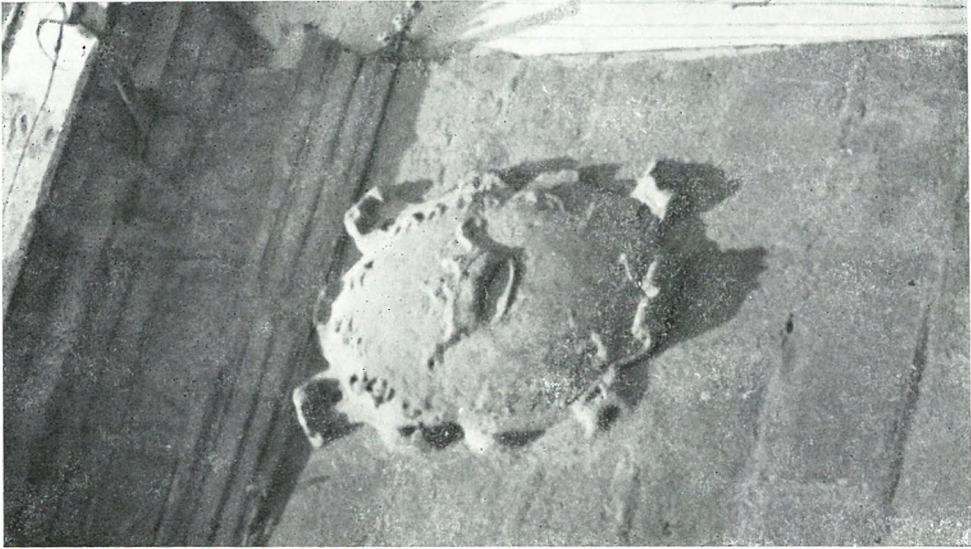


Lámina 7

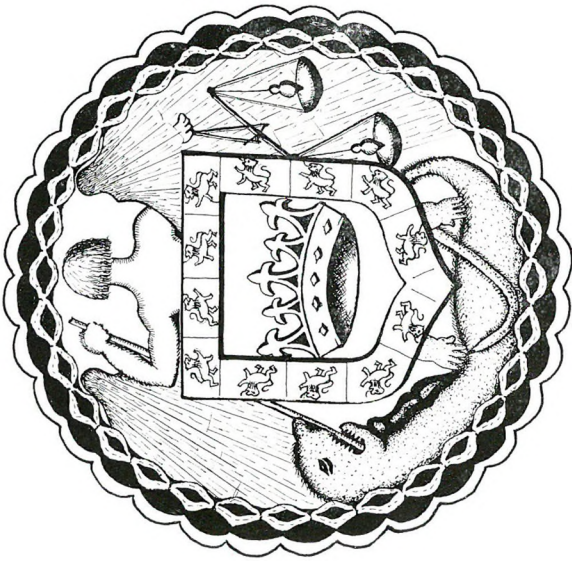
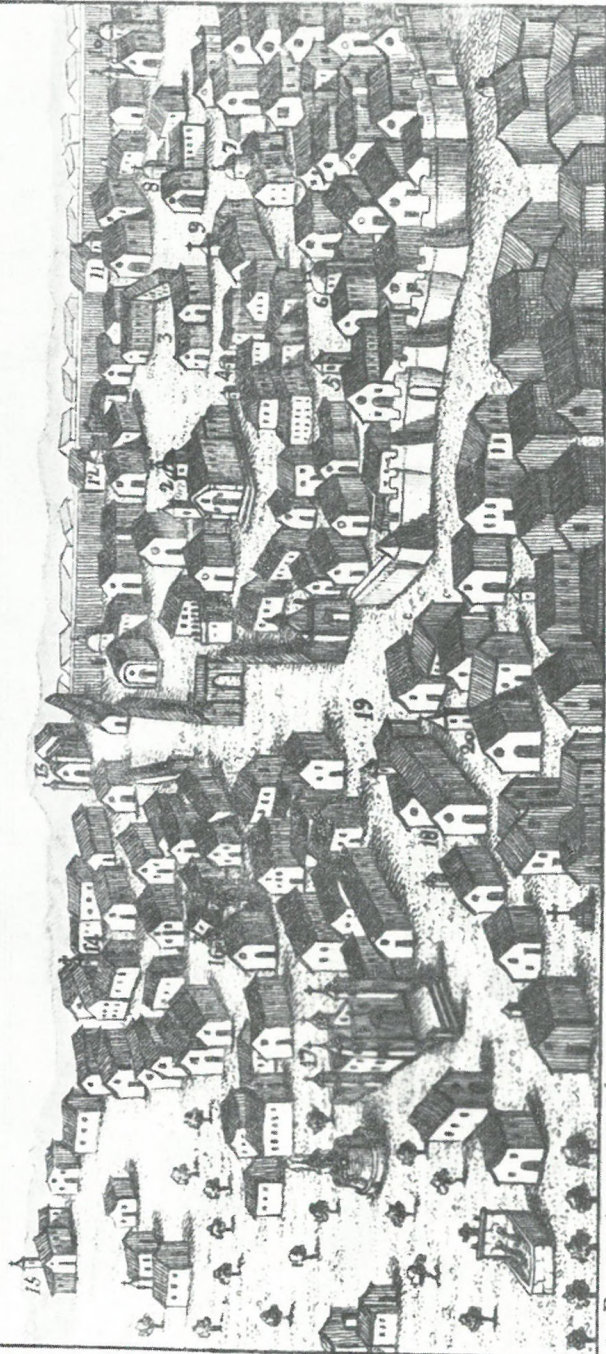


Lámina 6



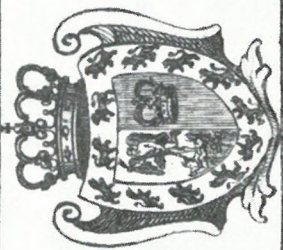


VISTA MERIDIONAL DE LA CIUDAD DE UBEDA



1. Parroquia de S.<sup>o</sup> Pablo
2. La Colegial y Parroquia de S.<sup>ta</sup> Maria
3. Plaza del Mercado
4. Casas Capitulares
5. Carmelitas Descalzas
6. Parroquia de S.<sup>o</sup> Tomas
7. Yelena del Salvador
8. Carmelitas Descalzas
9. Convento de Dominicas
10. Parroquia de S.<sup>o</sup> Lorenzo

11. Parroquia de S.<sup>o</sup> Domingo
12. Convento de S.<sup>ta</sup> Clara
13. Parroquia de S.<sup>o</sup> Pedro
14. S.<sup>o</sup> Juan de Dios
15. Parroquia de S.<sup>o</sup> Bartolome
16. Hospital de S.<sup>o</sup> Jorge
17. Hospital de Santiago
18. Convento de S.<sup>o</sup> Francisco
19. Plaza del Comercio
20. Parroquia de S.<sup>o</sup> Millan.



Palomino J.



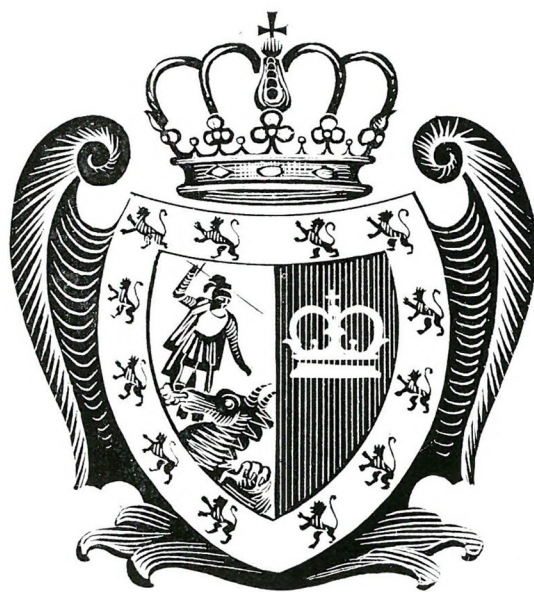


Lámina 9



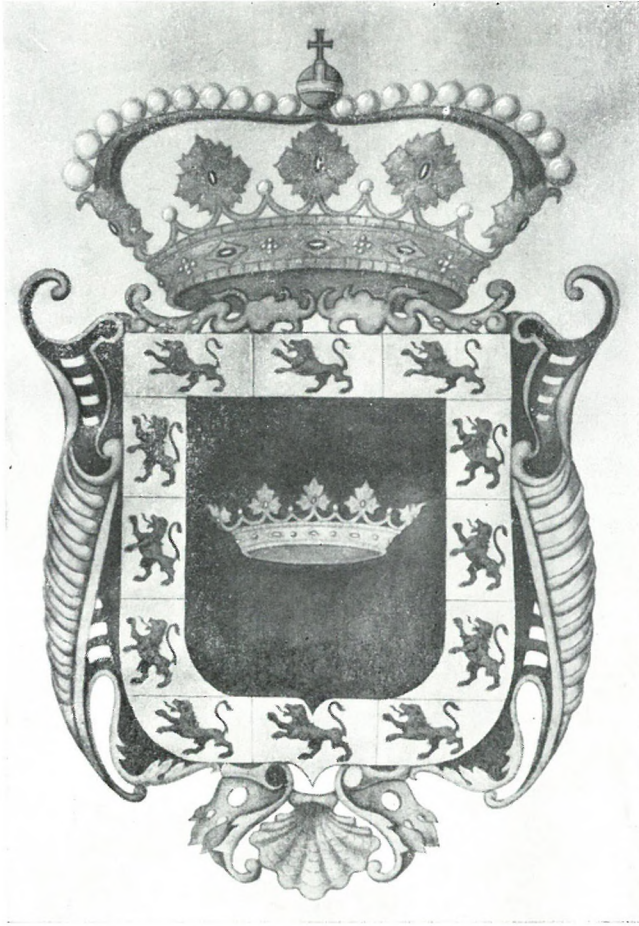


Lámina 10

